

137

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE.  
Ibagué Tolima, Doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2.021)

REF: Proceso REIVINDICATORIO DE JOSE ARNULFO GARZON  
PARGA, OSCAR ARNULFO GARZON GALEANO, MARIA GALDYS  
GARZON PARGA contra MARIA NELLY PINEDA PARGA  
**Rad. 73001-40-03-001-2021-00112-00**

Como quiera que se encuentra vencido el Término de traslado de las excepciones propuestas, en consecuencia el Despacho procede a fijar fecha para el día **6 de DICIEMBRE de 2021 hora 9:00 am**, para llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL Y JUZGAMIENTO** que trata el art. 372 en concordancia con el art. 373 del C.G.P., notifíqueseles a las partes, para que asistan personalmente a esta audiencia y absuelvan los interrogatorios que hayan sido solicitados por las partes.

Audiencia que se llevara a cabo de manera virtual o presencial, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

Comuníquese a la dirección seccional administración judicial para la asignación de una sala para llevar a cabo la audiencia aquí fijada.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

  
MARIA HILDA VARGAS LÓPEZ.